

Razón social: «Denso Barcelona, Sociedad Anónima».
 Domicilio: Calle Sakura, 1, polígono industrial Pla de Santa Ana.
 Ciudad: Manresa.
 Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0105
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de abril del 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 22 de mayo de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

22726 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo transceptor de datos UHF (móvil), marca «Norand», modelo RT5921.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Norand Data España», con domicilio social en calle Caleruega, números 102-104, en Madrid, código postal 28033,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo transceptor de datos UHF (móvil), marca «Norand», modelo RT5921, a favor de «Norand Data España», calle Caleruega, números 102-104, en Madrid, código postal 28033, documento de identificación A-80620578, con el número 07 97 0098, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 22 de mayo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Norand Data España».
 Dirección: Calle Caleruega, números 102-104, en Madrid, código postal 28033.
 Teléfono: (91) 383 22 52. Fax: (91) 383 22 47.
 Documento de identificación (CIF/NIF): A-80620578,

y con número

07 97 0098

Para el equipo: Transceptor de datos UHF (móvil).
 Fabricado por: «Norand Corp.», en Estados Unidos.
 Marca: «Norand».
 Modelo: RT5921,

y con certificado de examen de tipo número 017197, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Norand Data España».
 Domicilio: Calle Caleruega, números 102-104.
 Ciudad: Madrid.
 Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0098
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de mayo del 2007.

Y para que surtan los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 22 de mayo de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

22727 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo auriculares inalámbricos, marca «Team Concepts», modelo CVH-96/SP.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Latel, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle San Roque, número 4, en El Molar, código postal 28710,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo auriculares inalámbricos, marca «Team Concepts», modelo CVH-96/SP, a favor de «Latel, Sociedad Anónima», calle San Roque, número 4, en El Molar, código postal 28710, documento de identificación A-80446321, con el número 07 97 0098, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 22 de mayo de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Latel, Sociedad Anónima».
 Dirección: Calle San Roque, número 4, en El Molar, en Madrid, código postal 28710.
 Teléfono: (91) 843 52 50. Fax: (91) 843 54 37.
 Documento de identificación (CIF/NIF): A-80446321,

y con número

07 97 0098

Para el equipo: Auriculares inalámbricos.
 Fabricado por: «Team Concepts Industries», en Malasia.
 Marca: «Team Concepts».
 Modelo: CVH-96/SP,

y con certificado de examen de tipo número 016397, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Latel, Sociedad Anónima».
 Domicilio: Calle San Roque, número 4.
 Ciudad: El Molar.
 Provincia: Madrid.